26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA

CÓDIGO 23302456

UNED

26-27

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA

CÓDIGO 23302456

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN. MÓDULO DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA
Código	23302456
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN
Tipo	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
Nº ETCS	10
Horas	250
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo Fin de Máster (TFM) consiste en la realización de un proyecto de investigación, en el que se apliquen los conocimientos adquiridos en las asignaturas trabajadas en los módulos del máster. El TFM forma parte del plan de estudios del Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación. Es necesario consultar la guía de la titulación para tener una visión global del mismo.

El trabajo de Fin de Máster, para los estudiantes de la línea de Innovación Didáctica, aborda una temática innovadora y de gran actualidad. Se ofrecen líneas de trabajo contextualizadas en modelos didácticos innovadores, enfoque por competencias, el desarrollo de los medios y su impacto en la sociedad del conocimiento, la evaluación y diversidad educativa, y la didáctica especial de las áreas del conocimiento.

La normativa que regula el TFM se basa en la la normativa vigente de la Universidad en materia de TFM. Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de la UNED, aprobada en Consejo de Gobierno de 10 de octubre de 2017.

- El/la estudiante interesado en cursar el TFM podrá elegir en el momento de realizar su matrícula entre dos opciones: tutela de TFM o matrícula de TFM. En ningún caso, podrá seleccionar ambas opciones. La tutela permite al estudiante seleccionar un/a tutor/a y comenzar a trabajar en su TFM, sin haberse matriculado expresamente de la asignatura de TFM. En el caso de que el/la estudiante pueda presentar el trabajo en el mismo curso académico, este/a deberá solicitar el cambio de estado de tutela a matricular la asignatura de TFM, abonando en ese caso el importe completo de la misma. El/la estudiante puede ampliar la información relativa a la modalidad de tutela en la sección de Información de Másteres Universitarios del espacio web de la Universidad dedicado a los Estudios Oficiales de Másteres EEES

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Es muy recomendable que los estudiantes aborden el Trabajo Fin de Máster con un adecuado dominio de los contenidos que se abordan en las asignaturas del Módulo de Didáctica (Innovación e Investigación Didáctica). La realización del TFM se ha de ajustar a lo establecido en la normativa vigente de la UNED, en concreto a la Regulación de los Trabajos de Fin de Máster en las enseñanzas conducentes al Título Oficial de Máster de esta Universidad (aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10 de octubre de 2017).

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	MARIA MERCEDES QUERO GERVILLA
Correo Electrónico	mercedes.quero@edu.uned.es
Teléfono	91398-9029
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos	CRISTINA SANCHEZ ROMERO
Correo Electrónico	csanchez@edu.uned.es
Teléfono	91398-7274
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos	ESTEBAN VAZQUEZ CANO
Correo Electrónico	evazquez@edu.uned.es
Teléfono	91398-8008
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos	FILIPA MARTINS BAPTISTA LA (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	filipa.la@edu.uned.es
Teléfono	91398-6976
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos	SONIA MARIA SANTOVEÑA CASAL
Correo Electrónico	ssantovena@edu.uned.es
Teléfono	91398-8843
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos	ANA MARIA MARTIN CUADRADO
Correo Electrónico	amartin@edu.uned.es
Teléfono	91398-6975
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos	PEDRO ANTONIO GARCIA TUDELA
Correo Electrónico	pedro.garcia.tudela@edu.uned.es
Teléfono	91398-6970

Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

Nombre y Apellidos	SARA REDONDO DUARTE
Correo Electrónico	sara.redondo@edu.uned.es
Teléfono	91398-9036
Facultad	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Departamento	DIDÁCTICA,ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DIDÁCTICAS ESPECIALES

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

A continuación, se indican los profesores del equipo docente que específicamente se ocupan de la tutorización y el seguimiento en las distintas líneas de investigación y su horario de atención al estudiante, preferencialmente por correo institucional o por teléfono:

Dra. Ana María Martín Cuadrado

•**Atención al estudiante:** martes, de 15h30 a 19h30

Dr. Esteban Vázquez Cano

•**Atención al estudiante:** miércoles, de 10 a 14h

Dra. Filipa Martins Baptista Lã

•**Atención al estudiante:** miércoles, de 14 a 18h

Dr. Pedro Antonio García Tudela

•**Atención al estudiante:** miércoles, de 11 a 15h

Dra. Sara Redondo Duarte

•**Atención al estudiante:** miércoles, de 10h30 a 14h30

Dra. Sonia María Santoveña Casal

•**Atención al estudiante:** martes, de 10 a 14h

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES

CG2 - Afianzar el compromiso con la investigación, motor de la innovación y la mejora de los procesos educativos.

CG8 - Diseñar estrategias de innovación didáctica desarrollar modelos innovadores en las diversas áreas curriculares.

CG11 - Capacitar para el acceso al doctorado, la realización de la tesis doctoral y la profesión de investigador/a en educación

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - Comunicar y difundir los resultados de sus investigaciones a la sociedad.

CE8 - Continuar su trayectoria académica hasta culminar su proceso de formación como

investigador mediante la realización de su Tesis Doctoral.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

De acuerdo con las competencias establecidas en el Máster, esperamos que, al culminar el Trabajo Final de Máster, el estudiante sepa:

- Aplicar métodos didácticos para la construcción de nuevos estilos formativos y atención a la diversidad en las instituciones, programas e intervenciones educativas.
- Diseñar medios didácticos para un óptimo aprendizaje y desarrollo integral de las personas y comunidades.
- Construir pruebas, modelos y estrategias de evaluación de calidad de los procesos formativos discentes y docentes, así como del desarrollo profesional de profesores, pedagogos y educadores.
- Aplicar modalidades de indagación reflexiva para la mejora de las prácticas formativas y el desarrollo profesional de los profesores, pedagogos y educadores, así como de las instituciones.

CONTENIDOS

Trabajo Fin de Máster

El estudiantado seleccionará el tema/contenido del Trabajo Final de Máster que quiere realizar y valorará el mismo junto con su tutor-a/director-a de trabajo.

METODOLOGÍA

Se utilizará la metodología específica de la educación a distancia. Para ello, se emplearán los recursos propios de la plataforma virtual. Los/as estudiantes tendrán acceso a un entorno virtual de aprendizaje que permitirá el acompañamiento durante el proceso de trabajo y desarrollo del TFM. Este espacio virtual facilitará el acceso a material de consulta e información clave para el desarrollo de su trabajo, así como a foros de consultas generales y temáticos. El/la estudiante dispondrá, asimismo, de toda la información relativa al proceso requerido para la presentación y defensa del TFM en este espacio virtual, donde se informará puntualmente de los procedimientos y plazos asociados a cada una de ellas, detallando las acciones a realizar.

1. Fase de preparación

Antes del inicio del cuatrimestre, el/la estudiante solicitará la línea de investigación en la que desea realizar su TFM, así como el/la tutor/a de su preferencia vinculado a esta línea. Para ello, cumplimentará un formulario, priorizando entre las propuestas definidas en la especialidad en la que se encuentra matriculado/a. Téngase en cuenta que la asignación se realizará respetando el orden de recepción de los formularios y que el número de

asignaciones que puede realizarse a una propuesta es limitado.
El/la tutor/a del TFM será un profesor/a con docencia en la especialidad en la que el/la estudiante se encuentre matriculado/a.

1. Fase de desarrollo

La asignación de tutor/a del TFM se comunicará antes de comenzar el cuatrimestre y se mantendrá hasta la defensa del mismo, salvo causas debidamente justificadas. El/la estudiante desarrollará el TFM contando con su apoyo tutorial. No se admitirá a defensa un TFM que no haya tenido un seguimiento a lo largo del proceso. El/la tutor/a orientará y asesorará al/a la estudiante durante la realización del TFM, supervisará su desarrollo y evaluará el mismo, emitiendo el correspondiente informe, y, si procede, autorizando la defensa.
En el apartado “Horario de atención al estudiante” de esta Guía, se facilita el horario de atención de cada docente de la especialidad. En el apartado de “Equipo docente” constan sus teléfonos y direcciónes de correo electrónico de contacto.

1. Fase de defensa

Para defender el TFM, el/la estudiante deberá tener aprobadas todas las asignaturas del Máster (a excepción del TFM), haber realizado y superado el Taller de Competencias Genéricas en Información y contar con la autorización del/de la tutor/a para la defensa. El/la estudiante dispondrá de dos convocatorias: ordinaria (febrero o junio) y extraordinaria (septiembre). Todos los trámites necesarios para la presentación y defensa del TFM serán comunicados con suficiente antelación y podrán llevarse a cabo desde el espacio virtual genérico del TFM.
El/la estudiante recibirá una citación en la que se le notificará el lugar, día y hora fijados para la defensa del TFM. La defensa se realizará en sesión pública, mediante la exposición de los aspectos significativos de la investigación desarrollada a través de un póster científico, supervisado por su tutor/a. El formato del póster deberá ajustarse al formato IMRyC (Introducción, Método, Resultados y Conclusiones). La Comisión Evaluadora, que estará constituida por dos profesores/as, podrá solicitar aclaraciones y/o plantear preguntas para debatir con el/la estudiante aquellos aspectos más destacados.
En el apartado “Sistema de evaluación”, se facilita información sobre los criterios de evaluación y la calificación final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad No

Descripción

La defensa del trabajo podrá realizarse a través de medios telemáticos.

Descripción:

Planteamiento y desarrollo de un trabajo de investigación y/o innovación original (TFM). El/la tutor/a asignado/a evaluará la memoria de investigación, autorizará la defensa, si procede, y emitirá el correspondiente Informe.

Defensa pública del Trabajo Final de Máster. La Comisión Evaluadora, constituida por dos profesores/as, evaluará el TFM, así como la presentación y defensa de este, emitiendo el correspondiente Informe. Para la defensa, el/la estudiante deberá elaborar un póster científico que recoja los aspectos significativos de la investigación presentada. El formato del póster deberá ajustarse al formato IMRyC (Introducción, Método, Resultados y Conclusiones).

Para poder realizar la defensa pública del trabajo de investigación se deberán cumplir las siguientes condiciones:

El trabajo de investigación presentado deberá tener el visto bueno del/la tutor/a del trabajo.

El/la estudiante deberá tener aprobadas el resto de las materias que configuran el Plan de Estudios del Máster.

El/la estudiante deberá haber realizado y superado el Taller de Competencias genéricas en información.

Criterios de evaluación

Criterios de evaluación. Los criterios que se tendrán en cuenta para la evaluación de la Memoria de investigación, así como en el acto de Defensa, son los siguientes:

Evaluación global:

Originalidad y relevancia del tema elegido

Ajuste al planteamiento y a los objetivos perseguidos

Coherencia interna del trabajo y uso del pensamiento crítico

Referencias bibliográficas adecuadas y actualizadas

Metodología de investigación:

Adecuación de la metodología científica al tema propuesto

Descripción de los métodos empleados e instrumentos de investigación apropiados

Interpretación de los datos y de los resultados

Adecuación de las conclusiones

Aspectos formales:

Orden y claridad en la estructura de la memoria escrita y en la presentación oral

Uso de las normas gramaticales y del lenguaje

Presentación correcta y homogénea de las fuentes bibliográficas

Defensa del TFM

Habilidad comunicativa

Capacidad de síntesis y adecuación al tiempo asignado

Capacidad para debatir y argumentar

***El uso de IA generativa (Inteligencia Artificial generativa) debe contar con el Vo.Bo. de la persona que lo ha tutorizado y estar justificado en el propio trabajo.**

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	60% Informe del/de la tutor/a de TFM y 40% Informe de la Comisión Evaluadora del TFM.
Fecha aproximada de entrega	Se informará en el espacio virtual de la asignatura de TFM de las fechas y pasos a seguir establecidos por la Comisión Coordinadora del Máster en cada una de las convocatorias previstas.

Comentarios y observaciones

El TFM se trata de un trabajo de investigación original por lo que, en el momento del depósito del trabajo, se requerirá a los/as estudiantes una declaración de autoría en el que se garantice la originalidad del TFM, certificando que este no ha sido publicado ni total ni parcialmente y que los aportes intelectuales de otros autores, incluidos en el manuscrito, se han referenciado debidamente y no se ha incurrido en plagio.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?	No
Descripción	
Criterios de evaluación	
Ponderación de la PEC en la nota final	
Fecha aproximada de entrega	
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

Realización del Taller sobre competencias genéricas en información (Biblioteca UNED).

Criterios de evaluación

Los establecidos por la dirección del curso de la Biblioteca.

Ponderación en la nota final	No tiene peso en la calificación final. Si bien, debe estar APTO para poder realizar la defensa del TFM.
Fecha aproximada de entrega	La docencia de este curso se desarrollará durante el primer semestre del curso académico.

Comentarios y observaciones

La calificación obtenida en esta actividad no es considerada en la nota final del TFM. Si bien, es requisito indispensable realizarla y superarla para poder realizar la defensa del TFM.

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Resultado de la ponderación de la nota del Informe del/de la tutor/a (60%) y de la nota del Informe de la Comisión Evaluadora del TFM (40%).

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Aguaded, J. I. y Cabero, J. (2013). *Tecnologías y medios para la educación en la e-sociedad.* Madrid: Alianza.

Bodgan, R. C. y Biklen, S. K. (1982). *Qualitative research for education: an introduction to theory and methods*. Londres: Allyn and Bacon.

Colás, M. y Buendía, L. (1992). *La investigación educativa*. Sevilla: Alfar.

Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid: McGrawHill.

Domínguez Garrido, M.C. (2006). *Investigación y formación del profesorado en una sociedad intercultural*. Madrid: Universitas.

Forner, A. y Latorre, A. (1996). *Diccionario terminológico de investigación educativa y psicopedagógica*. Barcelona: EUB.

García Llamas, J.L. y otros (2001). *Introducción a la investigación en educación.* Madrid: UNED.

Gil Pascual, J. A. (2006). *Estadística e informática (SPSS) en la investigación descriptiva e inferencial, (2ª edición), Madrid: UNED.*

Goetz, J. P. y Lecompte, M. D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.

McMillan, J.H. y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson. Addison Wesley.

Medina, A. y Castillo, S. (2003) (eds). *Metodología para la realización de proyectos de investigación y tesis doctorales*. Madrid: Universitas.
Medina, A. (ed.) (2009). *Formación y desarrollo de las Competencias Básicas*. Madrid: Universitas.
Medina, A. Arranz, A. y Sánchez, C. (ed.) (2012). *Formación Pedagógica y Práctica del Profesorado*. Madrid: Ramón Areces
Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1996.) *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Aljibe.
Sevillano García, M.L. (2007). *Investigar para innovar en enseñanza.* Madrid: Pearson.
Sevillano García, M.L. (2009) (Dir.). *Competencias para el uso de herramientas virtuales en la vida, trabajo y formación permanentes.* Madrid. Pearson.
Sevillano García, Mª. L. y Vázquez-Cano, E. (2015). Modelos de investigación en contextos ubicuos y móviles en Educación Superior. Madrid: McGrawHill.
Woods, P. (1998). *Investigar el arte de la enseñanza. El uso de la etnografía en la educación* . Barcelona: Paidós.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Cada director/a realizará las recomendaciones pertinentes de acuerdo al problema y perspectiva de investigación propuesta por el estudiante.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

•Entorno virtual de aprendizaje (EVA)
•Enlace a la biblioteca de la UNED (https://www.uned.es/universidad/biblioteca.html)
•Enlace a las guías rápidas de la biblioteca de la UNED (https://uned.libguides.com)
•Enlace a CANAL UNED (https://canal.uned.es/educa.html)

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.